

*La arquitectura del Congreso**

[...] La cámara de diputados que al principio se estableció en la iglesia de San Pedro y San Pablo, se trasladó al nuevo salón en el año de 1829, y tiene la figura de un semicírculo, en cuyo centro se levanta, sobre una bonita gradería, el solio con los dos sillones que ocupan el presidente del consejo y el de la República en las funciones oficiales; bajo del dosel está colocada la Acta de independencia original. Al pié del solio se encuentra la mesa del presidente, que es de muy exquisito trabajo, y á sus lados las tribunas, que solo sirven á los secretarios y á los ministros cuando leen las memorias, pues los diputados hablan siempre desde sus asientos. Estos están colocados en la curva que forma el semicírculo, en dos gradas, teniendo delante una barandilla de buen gusto: los sillones, así como todos los demás muebles, son de caoba. Arriba del solio y dentro de una hermosa vidriera, cuyo fondo se forma de un pabellón nacional, está colocada la espada del libertador Iturbide, cuyo nombre está allí también grabado con letras de oro en una lápida de mármol. En la parte alta del semicírculo hay dos galerías con asientos para el público, habiéndose destinado exclusivamente una parte al cuerpo diplomático y otra á las señoras. Estas galerías están sostenidas por pilastras, y en los espacios que ellas separan en la inferior, se han escrito con letras de oro los nombres de los ciudadanos que han sido declarados beneméritos de la patria, y son los siguientes: Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Rosales, Jiménez, Morelos, Matamoros, Galiana, Mina, Rayón, Bravo (D. Leonardo y D. Víctor), Victoria, Guerrero, Barragán, Múzquiz y Ramos Arizpe. Y después estaban para colocarse los de los señores Bravo (D. Nicolás) y Bustamante. Arriba del cuadro de Iturbide está uno con la imagen de la Virgen de Guadalupe. [...]

*Tomado de Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México*, México, Instituto Mora, 1991, edición facsimilar, pp. 102-103.